

La recepción de la obra de Nebrija en España y en Europa en el siglo XVI y después

Corinne Mencé-Caster
RELIR-CLEA
Sorbonne Université

La coincidencia de fechas entre el inicio de la conquista de América y la publicación de la primera gramática del castellano, es decir, 1492, ha contribuido a la idea de que esta gramática fue la obra con la que se dio a conocer Antonio de Nebrija. De hecho, la *Gramática de la lengua castellana* suele ser objeto de una doble distinción: suele presentarse como la primera gramática de una lengua románica en romance y, además, como una especie de obra profética, ya que Nebrija define la lengua como compañera del imperio en su prólogo.

La realidad es más compleja, como veremos, ya que intentaremos mostrar cómo la reflexión sobre la recepción de la obra de Nebrija en España y en Europa, desde el siglo XVI hasta nuestros días, pone de manifiesto las paradojas y, sobre todo, la dificultad de percibir a Nebrija fuera de su condición de gramático latino y pionero de la lexicografía.

En otras palabras, Antonio de Nebrija fue mucho más conocido por sus trabajos sobre el latín y el vocabulario que por su gramática del castellano, al menos hasta el siglo XIX. Recordemos brevemente las obras más conocidas de Nebrija: *Introductiones Latinae* que fue editada por primera vez en 1481 y reeditada en 1495; *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (1487); *Diccionarios Latino-Hispano; Hispano-Latino latino-español y español-latino* (1495) [Edición revisada por el autor y conocida como *Recognitio*, como él mismo la llamaba. *Gramática sobre la lengua castellana* (1492); *Diccionario Latino-Catalán; Catalán-Latino* (1505); *Diccionario Latino-Francés* (1511); *Lexicon* (1513); *Reglas de ortografía en la lengua castellana* (1517).

Tras aclarar lo que entendemos por "recepción", resumiremos los principales rasgos de la recepción de los textos de Nebrija en España y Europa entre los siglos XVI y XVII, a partir de los trabajos ya realizados sobre el tema, antes de abordar más específicamente la cuestión de su influencia internacional, en relación con el destino reservado al humanismo español dentro del humanismo europeo.

1. ¿Qué se entiende por recepción ?

Es evidente que en menos de veinte minutos no tendremos tiempo de explorar en detalle los distintos modos de recepción de la obra de Nebrija, ni las dificultades que esta exploración plantea. Trataremos más bien de identificar las perspectivas generales, lo que hace útil una elucidación preliminar del término "recepción". Cuando hablamos de la "recepción de una obra", nos interesamos por las influencias y las huellas o ecos que esta obra ha podido generar en su posteridad. En cuanto a las influencias, investigaremos si la obra puede haber constituido un modelo teórico y/o estructural para otros textos, si ha desempeñado un papel determinante en las elecciones descriptivas o normativas, especialmente para una gramática. Parafraseando a María Dolores Martínez Gavilán, diríamos que, para buscar las influencias de un texto, hay que asegurarse de que se aplican « criterios que garantizan la eficacia operativa de la noción de 'influencia' como herramienta metodológica en los estudios de historiografía lingüística, a

saber: las referencias directas de un autor a la obra de otros y los paralelismos textuales entre una teoría o un concepto y su supuesta fuente (*cf.* Koerner 1987: 22-23)¹.

También es posible identificar huellas o ecos de la obra en textos posteriores. Mientras que esta exploración es relativamente fácil cuando las citas son explícitas, es mucho menos fácil cuando las referencias son implícitas o incluso totalmente silenciosas. Además, teniendo en cuenta el concepto de "tradición discursiva", que también remite en parte al de "canon", parece que la obra en cuestión se inserta ella misma en una red de textos anteriores que retoma, cita o desvía, lo que dificulta, a falta de citas explícitas, reconocerla directamente en los textos que la siguen, pero permite, en cambio, establecer su filiación con los textos de la tradición discursiva en la que se inserta.

De hecho, las primeras gramáticas de las lenguas románicas estuvieron muy influidas por las gramáticas latinas de Donato y Prisciano. Sabemos que Nebrija se inspiró en la gramática de Prisciano, que reelaboró en parte para adaptarla al castellano. Si una gramática castellana del siglo XVI tiene la misma estructura que la de Nebrija, ¿cómo podemos estar seguros de que se basa en el modelo de Nebrija y no en el de Prisciano? Por otra parte, el prestigio de que gozaron hasta el siglo XIX las *Introductiones latinae* de Nebrija, cuya estructura es generalmente idéntica a la de su gramática castellana, dificulta a veces la dilucidación de la influencia de uno u otro de estos dos textos, creando así una forma de rivalidad dentro del legado de este autor.

Las lecturas directas o indirectas de los textos de Nebrija también deben tenerse en cuenta a la hora de abordar la recepción de su obra. De hecho, parece que el conocimiento de un texto a través de la intermediación (o mediación) de otro texto contribuye a difuminar las líneas, en la medida en que el autor "intermediario" que ha reinterpretado la fuente según su propio proyecto presenta más sus conclusiones que lo que dice exactamente la fuente.

En este trabajo, nos fijaremos en todos estos aspectos para conseguir pintar un cuadro general de la recepción de la obra de Nebrija.

II. La recepción de la obra de Nebrija en España y Europa (siglos XVI-XVIII)

En el contexto del quinto centenario de Nebrija, trabajos recientes han reconsiderado la cuestión de la recepción de la obra de Nebrija en España y en diferentes países europeos: Italia, Francia, Inglaterra y Portugal. Pensamos en particular en las aportaciones sobre el tema contenidas en el libro *Antonio de Lebrixa grammatico en su medio milenio*, publicado en 2022 por la Universidad de Salamanca. Este libro fue coordinado por José Gómez Asencio y editado por Carmen Quintana Van Der Berghe.

Los trabajos sobre el tema muestran que, para los siglos XVI y XVII, las gramáticas españolas para extranjeros son el corpus de elección para identificar tal influencia, independientemente del territorio considerado, con la excepción de Portugal, caso sobre el cual volveremos más adelante.

En la efervescencia comercial y literaria que caracterizaba a la Europa del siglo XVI, florecieron las gramáticas para extranjeros; generalmente se distinguían de los vocabularios o libros de diálogos, que eran recopilaciones de conversaciones, una especie de diálogos coloquiales (o reproducciones de la lengua hablada en la vida cotidiana), pero conservaban una finalidad práctica que los alejaba de las gramáticas teóricas. En su *GC*, Nebrija inserta un libro (el quinto: "De las introducciones de la lengua castellana para los que de extraña lengua querrán aprender") sobre el aprendizaje del español para niños y extranjeros, prueba de que los libros anteriores no tienen esa finalidad.

1

Siglos XVI y XVII

En el siglo XVI, las gramáticas españolas para extranjeros más conocidas fueron escritas por gramáticos cuya lengua materna era el castellano o por gramáticos italianos. Estas son la principal fuente a partir de la cual es posible medir la influencia de Nebrija. A ellas hay que añadir los diccionarios que comenzaron a elaborarse bajo el impulso de los Vocabularios de Nebrija.

Las gramáticas

La mayoría de las gramáticas españolas publicadas en esa época estaban destinadas a los extranjeros. Es el caso de las dos gramáticas de Lovaina y, al menos en parte, de la gramática de Villalón, publicadas en Lovaina y Amberes respectivamente y consideradas como parte del "corpus flamenco". Este es también el caso de las gramáticas españolas para uso italiano, como las de Lodovico Dolce (1550), Mario Alessandri d'Urbino (1560) y Giovanni Miranda (1566). El aprendizaje del español en Francia no se desarrolló hasta finales del siglo XVI, con la obra de César Oudin *Grammaire et observations de la langue espagnolle recueillies et mises en françois* (1597), pero sobre todo en el siglo XVII, el siglo del enamoramiento francés por la literatura española. En el siglo XVII floreció un número relativamente elevado de gramáticas españolas para el francés. Estas fueron escritas tanto por franceses (Charpentier, Oudin, Saulnier, etc.) como por españoles exiliados en Francia (Juan de Luna, Ambrosio de Salazar, Jerónimo de Texeda). Así, podemos citar *La Parfaicte Méthode pour entendre, escrire et parler la langue espagnole* de Antoine Charpentier en 1596, *Introduction en la langue Espagnolle par le moyen de la Françoisise* de Jean Saulnier en 1608, y entre las gramáticas bilingües escritas por españoles exiliados en Francia, las de Ambrosio de Salazar *Espexo general de la gramatica en dialogos para saber la natvral y perfecta pronunciacion de la lengua Castellana* (1614), de Juan de Luna, *Arte breve y compendiosa para aprehender a leer, pronunciar, escrevir, y hablar la lengua Española* 1616) y de Jerónimo de Texeda, *Gramatica de la lengva Española. Compuesta en Español y Françes* (1619). En la segunda mitad del siglo XVII, aparecieron nuevas gramáticas escritas por franceses: en 1644, la *Grammaire espagnole abrégée* de Jean Doujat ; en 1660, la *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole* de Claude Lancelot.

El caso de Portugal es peculiar ya que las primeras gramáticas publicadas son gramáticas del portugués, no gramáticas del español para extranjeros. Se trata de la *Gramática de la lengua portuguesa* de 1536 de Fernando de Oliveira y de la Gramática de 1540 de Juan de Barros.

Los diversos estudios realizados muestran que en el corpus de Flandes, sólo la gramática de Villalón menciona el nombre de Nebrija en su introducción, pero sólo para reprochar al gramático sevillano su apego al latín. Además, no está claro si Villalón se refiere al *GC* o a la versión bilingüe de las *Introducciones latinas* de 1487, ya que se refiere a una gramática castellana traducida directamente del latín. No obstante, algunos pasajes de la introducción de Villalón parecen parafrasear elementos de la introducción del *GC* de Nebrija. Sin embargo, Villalón no reproduce ni la estructura del *GC* de Nebrija ni su contenido. Su enfoque del artículo y de la sentencia es bastante original y se aleja mucho de lo que pudo decir al respecto Nebrija. Las dos gramáticas anónimas de 1551 y 1559 no parecen inspirarse en absoluto en la *CG* de Nebrija, ni en su contenido ni en su estructura.

En general, en el ámbito italiano y francés, los trabajos realizados han permitido llegar a dos conclusiones fundamentales: parece que la gramática de Miranda, que ha tenido una gran difusión y cierta reputación, ha sido uno de los principales "modelos" para las demás gramáticas, en todos los ámbitos, excepto en Portugal y España. En la medida en que se ha establecido, además, que Miranda se inspiró fuertemente en Nebrija, es a través de la

recuperación del modelo de Miranda que se ejerce de manera mediata la influencia de Nebrija en los gramáticos mencionados. Charpentier, Salazar y Lancelot citan explícitamente a Nebrija en sus gramáticas, pero sólo Lancelot menciona la *GC*. Los otros dos autores se remiten en general, al igual que Lancelot, a las *Introducciones latinae/Instituciones latinas*, a las Reglas de la ortografía española y al *Lexicon latin-castellano*. Así, la influencia más notable de la obra de Nebrija en los gramáticos españoles y no españoles de los siglos XVI y XVII es la ejercida por las *Introducciones Latinae/Introducciones latinas* y el *Lexicon*. La *Gramática de la lengua castellana* tuvo un papel mucho más modesto en la gramaticografía española, ya sea en Flandes, Italia, Francia o Inglaterra. Esto no es de extrañar, dada su dimensión teórica, que se adaptaba mal a la finalidad práctica de las gramáticas para extranjeros, cuyo objetivo no era tanto reflexionar sobre la lengua castellana como aprender a hablarla y escribirla rápidamente. Así lo demuestra el gran número de reimpresiones de las *Introducciones* en comparación con la *GC*, que nunca se reimprimió antes del siglo XVIII.

A este respecto, recordemos lo que Carmen Quintana Van Der Berdhe señala sobre Lancelot :

Ya en 1660, y de la mano de uno de los autores destacados de la gramaticografía europea del xvii, Claude Lancelot, Nebrija es encumbrado a los altares gramaticales del español. Su autoridad en materia lingüística y humanística es ensalzada en el prólogo de la *Nouvelle méthode espagnole* (1660) por primera vez en un texto de los focos inglés y francés (y muy posiblemente, por primera vez en un texto para extranjeros). Lancelot reivindica la figura de Nebrija como restaurador de las letras frente a la barbarie ibérica².

En cuanto a las gramáticas portuguesas del siglo XVI, mientras que la *GC* sirvió de modelo a Fernando de Oliveira (portugués), la influencia de Nebrija es mucho menor en Juan de Barros y será casi inexistente en las gramáticas portuguesas del siglo XVII.

En cuanto a las gramáticas del español para nativos del siglo XVII -las de Bartolomé Jiménez Patón³ (1614), Gonzalo Correas (1627) y Juan Villar⁴ (1651)- María Dolores Martínez Gavilán ha demostrado que la influencia de Nebrija no fue perceptible en Jiménez Patón y Villar, mientras que Correas utilizó la *GC* como modelo para su *Arte kastellana*.

Pasemos ahora a los diccionarios.

Lexicografía

En cuanto a los diccionarios, podemos contar con los trabajos de Brigitte Lépinette para el contexto francés con el estudio de la serie de diccionarios bilingües latín-francés elaborados entre 1511 y 1541 que forman parte del legado lexicográfico de Nebrija en Francia.

Lépinette muestra que la fuente de la nomenclatura de estos léxicos traducidos al francés procede de un diccionario latino-catalán (Busa, Barcelona 1507) que era a su vez una versión del *Lexicon latino-castellano* de Nebrija (1492-1506). Tras describir la nomenclatura del *Vocabularius Nebrissensis*, con sus supresiones y adiciones respecto al original, y el contenido de los artículos, concluye que la obra de Nebrija fue utilizada en un léxico latino-francés por un compilador que no supo aprovechar al máximo la nomenclatura que tomó prestada, lo que dio lugar a redundancias innecesarias.

También hay que destacar el *Tesoro de las dos lenguas española y francesa. Tresor des deux langues françoise et espagnolle* de César Oudin, que es objeto de una reciente reedición por

² Carmen Quintana, art.cit., p. 284.

³ *Instituciones de la gramática española*

⁴ *Arte de la lengua española castellana*.

parte de Marc Zuli. Los artículos de Lépinette y Meaux-Piovano han destacado la enorme deuda de Oudin con Nebrija.

3. La paradoja del siglo XIX y el caso de Francia, e incluso de Europa

Por último, queremos destacar una paradoja, para mostrar lo singular y original que fue el destino de la *Gramática de la lengua castellana* de Nebrija, incluso en España. La creación y el desarrollo de la Real Academia Española volverán a poner en primer plano la necesidad de una gramática española digna de ese nombre. María José Martínez Alcalde ha destacado la dificultad que tuvieron los primeros académicos para conseguir un ejemplar de la *GC*, insistiendo en el hecho de que en los primeros diccionarios de la RAE el nombre de Nebrija se asocia, o incluso se confunde, con su actividad como gramático latino:

La Real Academia Española mantiene, así, en su *Diccionario*, durante el siglo xviii y hasta bien entrado el xix, que *Arte* era, por antonomasia, el de la gramática latina y que Nebrija era, también por antonomasia, el *Antonio* del *Arte*. La *Gramática sobre la lengua castellana* había sido recibida en su momento como una «rareza» del Nebrija latinista [...] Y en la primera mitad del xviii, cuando la gramática por definición seguía siendo la latina, como constata el primer diccionario de la Academia Española, la elaboración de una gramática castellana para los propios hablantes tiene todavía un cierto carácter de «rareza», aunque los primeros estatutos académicos (1715) lo consideren parte de su proyecto fundacional.⁵

Esta atención a las gramáticas latinas de Nebrija no es ajena a la intensa actividad que se desarrolló en el siglo XVIII en torno a la reedición de algunos textos de Nebrija, en particular las *Introducciones* y las *Reglas de la ortografía española*, que Miguel Ángel Esparza Torres analiza en su documentado artículo "La recuperación de la obra gramatical de Nebrija en el siglo XVIII". Este artículo muestra claramente que, en los siglos anteriores, se produjeron una serie de apropiaciones indebidas de los textos de Nebrija, incluida la publicación de gramáticas firmadas con su nombre pero no por él.

De hecho, aunque a lo largo de los siglos XVIII y XIX todo el mundo coincidía en que Nebrija era un experto en gramática latina y un pionero de la lexicografía, su reconocimiento como gramático del castellano fue más tímido y se estableció más bien en los siglos XX y XXI. Así, Salvá, a la vez que elogia y alaba la ingente obra de Nebrija, considera que su *GC* es inadecuada para la lengua del siglo XIX, pero también, lo que es más sorprendente, para la lengua de finales del siglo XV, que estaba sufriendo numerosos cambios.

De hecho, Nebrija no es una figura destacada en la gramaticografía española del siglo XIX, dominada por la influencia de los gramáticos franceses.

Si ahora se examina brevemente el trabajo realizado en la historiografía lingüística en Francia, queda claro que se sigue citando a Nebrija como uno de los pioneros de la redacción de gramáticas vernáculas en Europa, pero a menudo de forma sesgada. No se le reconoce necesariamente como el primer gramático de una lengua vulgar en Europa. De hecho, se le contraponen a la publicación en 1450 en Italia de la *Grammatica italiana* de Leon Battista Alberti, conocida como la *grammatichetta*, aunque a menudo se habla de que la gramática de Nebrija es mucho más detallada. Ya en 2003, esta gramática toscana fue traducida al francés y publicada por Les Belles Lettres, mientras que la *CG* de Nebrija no fue traducida al francés hasta mucho más tarde, más de diez años después.

⁵ María José MARTÍNEZ ALCALDE, «Nebrija en la gramaticografía autóctona del español. Siglos XVIII-XIX», in : *Antonio de lebrixa grammatico...*, op. cit., p. 368-398, p. 373.

En segundo lugar, en los trabajos realizados sobre las primeras gramáticas del francés se hace hincapié en la anterioridad de los planteamientos gramaticales del francés, debido al prestigio académico y literario del que gozó el francés a partir del siglo XII, y especialmente en el siglo XIII, en el Occidente medieval : tratado sobre la conjugación en 1250, tratados ortográficos en 1300, coloquios o modos de lenguaje hacia 1350, así como la primera gramática del francés, le *Donait français*, hacia 1410. Me refiero a la obra de Bernard Colombat, de la que cito este extracto :

A lo largo de los siglos, aparecieron escritos teóricos que legitimaban el lugar de las lenguas indígenas en la vida civil y la organizaban. Francia lleva la delantera: "Mientras que las primeras descripciones gramaticales del provenzal y los fragmentos didácticos más antiguos del francés se remontan al siglo XIII, no fue hasta el final de la Edad Media y el comienzo de la era humanista cuando aparecieron las primeras descripciones gramaticales del italiano, el español y el portugués. Hacia 1450, Alberti defendió la posibilidad de dotar de reglas a la lengua vulgar, es decir, al toscano. Luego, en 1516, Fortunio en las *Regole*, y en 1525, Bembo en *Prose della volgar lingua*, abogaron por una vuelta a los grandes clásicos Dante, Petrarca y Boccaccio. En España, el erudito Antonio Nebrija publicó en Salamanca en 1492 la *Gramatica de la lengua castellana*, basada en el modelo de Donato, Diomedes y Prisciano, **el primer ejemplo en Europa de una gramática detallada de una lengua vulgar.**

Es evidente que Colombat insiste en que se trata de la primera gramática detallada de una lengua vulgar, pero no de la primera gramática de una lengua vulgar. En consecuencia, la *GC* de Nebrija se enmarca en toda una serie de trabajos sobre la lengua vulgar de otras muchas áreas, lo que hace que su redacción y publicación en 1492 sea mucho menos espectacular. No se presenta como un acontecimiento, sino como un elemento de una serie textual, por lo que Antonio de Nebrija no es citado tan abundantemente como cabría esperar. Este tipo de aproximación a la figura de Nebrija puede compararse con la débil representación de España en las obras del humanismo europeo, hasta hace muy poco tiempo. A menudo se olvida a España o no se menciona a muchos de los humanistas, como Alonso de Cartagena. En un artículo titulado "Burckhardt y la forja de un imaginario: España, la nación sin Renacimiento", Ángel Gómez Moreno destaca cómo el monumental estudio de Buckart sobre el Renacimiento italiano contribuyó a forjar un imaginario del humanismo europeo en el que España, nación bárbara, no tiene cabida, una visión que ha permanecido tenaz y ha distraído a los estudiosos del humanismo español durante algún tiempo. Del mismo modo, nuestro colega Bertrand Haan, en su estudio titulado "Reconquistas en la historiografía", muestra cómo los historiadores europeos tardaron en acercarse a la historia de España sin prejuicios ni sesgos, procedentes de la leyenda negra y la fama de barbarie y poder decadente que ha conferido a España. De ahí el título de su artículo "Las reconquistas en la historia".

El trabajo sobre la recepción de la obra de Nebrija nos permitió comprobar que el gramático sevillano había pasado a la posteridad más como experto en lengua latina y como lexicógrafo que como gramático del castellano. Trazar tan brevemente la historia de su recepción nos obligó a hacer algunas esquematizaciones, pero también demostró el interés de seguir desarrollando trabajos sobre los humanistas y gramáticos españoles en una perspectiva comparada (traducción al francés, ediciones de textos, etc.). Por ello, quiero agradecer a Francis Tollis y René Pellen su impresionante estudio de la *CG* de Nebrija y su traducción al francés de esta gramática, así como al equipo que recientemente ha trabajado, bajo mi dirección, en la traducción al francés de la gramática de Villalón, aún más desconocida.